



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2225] [11L/5300-2226] [11L/5300-2227] [11L/5300-2228] [11L/5300-2229] [11L/5300-2230] [11L/5300-2231]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de junio de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2231]

SI SE OTORGÓ, DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA, ALGUNA AYUDA, SUBVENCIÓN, APORTACIÓN ECONÓMICA, CESIÓN DE SUELO, BENEFICIO URBANÍSTICO, AVAL O CUALQUIER OTRA MEDIDA DE APOYO A LA PROMOCIÓN DE LAS 105 VIVIENDAS DE ALQUILER ASEQUIBLE PROMOVIDAS POR LA OBRA SOCIAL DE LA CAIXA EN PEÑACASTILLO Y, EN SU CASO, SUS CONDICIONES, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con la promoción por la Obra Social de La Caixa de 105 viviendas destinadas al alquiler social asequible en el sector de Peñacastillo en Santander.

SE PREGUNTA:

¿Otorgó el Gobierno de Cantabria, directa o indirectamente, alguna ayuda, subvención, aportación económica, cesión de suelo, beneficio urbanístico, aval o cualquier otra medida de apoyo a la promoción de las 105 viviendas de alquiler asequible promovidas por la Obra Social de La Caixa en Peñacastillo (Santander) y cuáles fueron las condiciones de las mismas?

Detalle de la ayuda o ayudas concedidas, importe económico de las mismas, condiciones, obligaciones o compromisos asumidos por la entidad promotora como consecuencia de dicha ayuda, mecanismo de control o seguimiento para garantizar el mantenimiento del destino social y asequible de las viviendas.

Santander, 16 de junio de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."